

# **SOLICITUD DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA POR PROYECTO PEDAGÓGICO**

**Establecimiento:** E. E. S. T. Nº 1 Malvinas Argentinas

**CUE:**0615477 /00

## **Síntesis del Proyecto Institucional:**

La Escuela de Educación Técnica Nº 1, forma Técnicos en Informática Personal y profesional siendo parte de la estructura propuesta por la Resolución 3828/09 que determina que la educación técnica es una modalidad. Tiene definido y en aplicación su diseño curricular hasta el 7to año culminando la trayectoria educativa.

Sostiene desde su creación varios principios y criterios en cuanto a la formación de los alumnos que se relacionan notablemente con los fijados en el marco normativo; Ley Nacional de Educación, Ley Provincial de Educación, y Educación Técnico Profesional; en tanto pretende:

Considerar la centralidad del sujeto a educar como un sujeto social en toda su complejidad.

Contribuir al desarrollo integral de los alumnos proporcionándoles las condiciones necesarias para el crecimiento personal, laboral y comunitario.

- -Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, complementen la teoría con la práctica en la formación
- -Promover la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial y local.
- -Desarrollar, a través de la Evaluación Anual por Capacidades y las Prácticas Profesionalizantes, en apoyo a la tecnicatura, saberes y capacidades profesionales que permitan la inserción de los alumnos en el mundo del trabajo y la producción
- -Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo y la producción.
- -Poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios.
- -Formar técnicos, específicamente en Informática profesional y personal.
- 

Para ello, la institución se ha propuesto desde su Proyecto Educativo Institucional, que se actualiza todos los años con el ingreso de los nuevos alumnos, docentes y la formulación de proyectos, que nuestros alumnos logren:

- ❖ -Desarrollar concepciones y actitudes concernientes a los valores ciudadanos.
- ❖ -Concretar la posibilidad de realizar estudios superiores como manifestación de una educación permanente.
- ❖ -Insertarse en el mundo del trabajo desde una postura de trabajador reflexivo hacia su actividad concreta y hacia el resto de la sociedad.
- ❖ -Familiarizarse e introducirse en los procesos productivos y el ejercicio profesional.
- ❖ -Adquirir conocimientos, habilidades, capacidades y aptitudes críticas a partir del hacer concreto en relación con problemáticas y contextos propios del ámbito socio-productivo local

# Denominación de la Tecnicatura: Técnico en Informática personal y profesional

## Estructura Curricular y Contenidos del espacio a cubrir:

### MÓDULOS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA

#### 7º AÑO

#### BASES DE DATOS

#### Contenidos mínimos

El orden de los contenidos propuestos a continuación es sólo una forma de presentación, correspondiendo a la institución su organización pedagógicodidáctica al elaborar el Proyecto Curricular Institucional. Los mismos no se presentan como unidades temáticas para ser desarrolladas por el docente, sino como fundamentos para el logro de las capacidades profesionales mencionadas. Conceptos generales en la gestión de datos. DBMS. Comparación con los archivos tradicionales. Dependencias funcionales. Reglas de derivación. Cobertura mínima. Normalización. Modelo entidad-relación. Álgebra relacional. Modelo relacional. Diseño de BD, tablas, consultas, informes, macros, procedimientos almacenados, ítem, triggers. Lenguajes de un DBMS. SQL, QBE. Técnicas de implementación y administración de bases de datos. Visualización, seguridad y autorización en BD.

**Horarios: Martes de 17:45 hs a 21:00 hs.**

#### Marco de Referencia de la especialidad:

El Técnico en Informática Profesional y Personal está capacitado para asistir al usuario de productos y servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos, desarrollando las actividades descriptas en su perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre el especialista o experto en el tema, producto o servicio y el usuario final.

Este técnico se desempeña en estrecha relación con el usuario, por lo general trabajando en forma individual, sin supervisión directa y sus desempeños están dedicados no sólo a instalar equipos, software y componentes de sistemas de computación y redes, sino también a solucionar problemas operativos relativamente puntuales, tanto de hardware y conectividad como de software, que se le suelen presentar al usuario en el ámbito de la informática profesional y personal.

Con referencia a esto último, resulta de capital importancia que el técnico sea capaz de realizar un diagnóstico de posibles fallas que afecten a la operatoria del usuario o al funcionamiento del hardware o software que esté instalando, las que en muchos casos pueden deberse limitaciones, incompatibilidades o a problemas de configuración del sistema, en un lapso que resulte aceptable para el usuario y sin afectar sus datos, programas u operatoria.

**Impacto para la vinculación de la Institución con el entorno local/distrital/regional y el desarrollo productivo y microempresariado:**

Dado el perfil profesional de nuestro futuro Técnico en Informática Profesional y Personal los alumnos estarán capacitados para asistir al usuario de productos o servicios informáticos brindándole servicios de instalación, capacitación, sistematización, mantenimiento primario, resolución de problemas derivados de la operatoria, y apoyo a la contratación de productos o servicios informáticos, desarrollando las actividades descritas en el perfil profesional y pudiendo actuar de nexo entre el especialista o experto en el tema, producto o servicio y el usuario final

Como la Educación Técnico Profesional como modalidad, además promueve la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo territorial sustentable del país y sus regiones, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socio-productivo, de innovación tecnológica, creando conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales pretendemos responder a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrollan, con una mirada integral y prospectiva que excede a la preparación para el desempeño de puestos de trabajo y oficios específicos.

La Institución ha realizado gestiones con distintas empresas locales, Secretaria de Industria, Municipalidad, además de haber participado en la mesa del COPRET, y hemos acordado que nuestros alumnos completarán su formación de Técnicos a través de pasantías laborales en lugares reales de trabajo.

**Bibliografía específica- Documentos de la Dirección respectiva:**

Ley Nacional de Educación Técnica N° 26058

Res. 3828/09 Diseño Curric Ciclo Sup Técnica

Disp. Conj. 3/12 Criterios para la Cobertura Proyecto Pedagógico

Bibliografía del Proyecto a cubrir a criterio del docente aspirante a la cobertura.